

**ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA
PARA LA VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS
VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS OBJETIVAS (SOBRE C)**

Siendo las 12:20 horas del día 9 de abril de 2024, en la sala de Dirección del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, se reúnen, debidamente convocados para ello, los miembros de la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del **Contrato de suministro y elaboración de alimentos para la Residencia Lur Gorri**, a efectos de proceder a la valoración económica y criterios cuantificables del proyecto, asistiendo los siguientes miembros:

- **Presidente:** Don Carlos Arana Aicua, Subdirector de Gestión y Recursos de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- **Vocal:** Silvia Elía García, Técnica en Ciencias Empresariales de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros.
- **Vocal-Interventor:** Don Iñigo Fernández Lizarraga, Interventor Delegado del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- **Vocal-Secretario:** Don Mikel Zarranz Villanueva, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico de Atención a la Dependencia, Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo.

Se procede a la apertura de la oferta económica y demás aspectos a valorar.

B) Proposición económica y criterios cuantificables mediante fórmulas (hasta 60 puntos) con la siguiente distribución:

b.1. Oferta económica: hasta 50 puntos.

La valoración económica se llevará a cabo con la fórmula prevista en el cuadro de características del contrato.

b.2. Criterios sociales: hasta 10 puntos.

El precio máximo de licitación S.A. (IVA excluido):

Años	2024	2025	2026	2027	2028	2029	TOTAL
Nº de meses	9	12	12	12	12	3	60
Importe parte variable	27.205,37 €	37.200,11 €	38.094,20 €	39.066,47 €	40.051,30 €	10.260,13 €	191.877,57 €
Importe parte fija	22.483,80 €	30.727,80 €	31.496,04 €	32.283,48 €	33.090,48 €	8.479,44 €	158.561,04 €
Importe total	49.689,17 €	67.927,91 €	69.590,24 €	71.349,95 €	73.141,78 €	18.739,56 €	350.438,61 €

Oferta presentada por la empresa Gourmet Food S.A. (IVA excluido):

Años	2024	2025	2026	2027	2028	2029	TOTAL
Nº de meses	9	12	12	12	12	3	60
Importe parte variable	24.962,61 €	34.128,54€	34.948,81 €	35.840,80 €	36.744,31 €	9.408,40 €	176.033,47 €
Importe parte fija	21.827,18 €	29.825,24 €	30.570,87 €	31.339,81 €	32.120,39 €	8.231,07 €	153.914,56 €
Importe total	46.789,79 €	63.953,78 €	65.519,68 €	67.180,60 €	68.864,70 €	17.639,47 €	329.948,03 €

Se considerará como oferta anormalmente baja, aquella cuya baja sea superior al 15% del precio máximo de licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la LFCP.

Valoración económica:

Empresa	Cuota fija (máx 25 puntos)	Cuota variable (máx 25 puntos)	Otros criterios valorables con fórmulas objetivas (máx 10 puntos)	TOTAL (máx 60 puntos)
GOURMET FOOD S.A.	4,88	13,75	0	18,64

Teniendo en cuenta el resultado de la valoración técnica y económica y demás criterios valorables con fórmula de las empresas licitadoras, el resultado es el siguiente:

Empresa	Valoración Técnica (máximo 40 puntos)	Valoración Económica (máximo 60 puntos)	Valoración Total
GOURMET FOOD S.A.	35	18,64	53,64

Visto el resultado, la Mesa de contratación efectuará la propuesta de adjudicación a favor de GOURMET FOOD S.A.

La empresa a cuyo favor se efectuará la propuesta de adjudicación deberá presentar, en el plazo de 7 días naturales, la documentación establecida en el Pliego Regulador de la Contratación, a cuyo efecto la Sección de Obras, Inversiones y Suministros efectuará el correspondiente requerimiento.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 13:00 horas, se levanta el presente Acta que firman los asistentes.

EL PRESIDENTE

VOCAL

Carlos Arana Aícua

Silvia Elía García

INTERVENTOR DELEGADO

Iñigo Fernández Lizarraga

SECRETARIO

Mikel Zarranz Villanueva